

7

Cosas que toda persona viajera responsable debe hacer antes de viajar al extranjero

1

Verifica que tu pasaporte tenga al menos **seis meses** de vigencia.

2

En caso de ser necesario, **obtén con anticipación** la visa del país que visitarás y de aquellos en los que harás escalas.

3

Adquiere **un seguro** de gastos médicos y/o viaje.

4

Realiza una **copia física y electrónica de tus documentos** como pasaporte, identificación oficial, acta de nacimiento, reservaciones y póliza de seguro de viaje.

5

Si viajas con personas menores de edad, cerciórate de contar con la autorización correspondiente, visita: <https://www.gob.mx/inm>

6

Ingresa tus datos en el **Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (SIRME)** <https://sirme.sre.gob.mx/> para que las autoridades mexicanas puedan contactarte en caso de emergencia.

7

Si requieres medicamentos, lleva contigo **suficiente dosis y la prescripción médica correspondiente** o copia de la misma.

Prepárate para tu salida del país, visita la Guía de Viaje para Personas Mexicanas en www.gob.mx/guiadelviajero



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

9

Cosas que toda persona viajera responsable debe hacer durante su viaje al extranjero

1

Lleva siempre contigo una identificación oficial vigente y datos de contacto de familiares y de la representación de México más cercana.

2

Mantén siempre a la vista tu equipaje y a la mano tus documentos.

3

Memoriza el número de teléfono de la persona a la que llamarías en caso de emergencia.

4

No aceptes solicitudes de personas desconocidas, especialmente para transportar encargos.

5

Respetar las leyes locales.

6

Cambia efectivo en establecimientos confiables y autorizados para evitar ser víctima de fraudes.

7

Condúctete de forma respetuosa ante las idiosincrasias y costumbres del lugar que visitas.

8

Lleva contigo sólo el efectivo necesario y guarda el resto en un lugar seguro.

9

Mantén contacto regular con familiares y amigas/os e infórmalos sobre tu itinerario.

Si vas a salir del país toma en cuenta las siguientes recomendaciones y visita la Guía del Viajero www.gob.mx/guiadelviajero para conocer más sobre el destino que visitarás.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

6

Cosas que toda persona viajera responsable debe conocer para su regreso a México

1

Revisa los requisitos de ingreso en:
www.gob.mx/inm

2

Si cuentas con doble nacionalidad, recuerda que debes entrar al país con **pasaporte mexicano**. De no hacerlo, **deberás pagar derechos de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (DNR)**.

3

Verifica qué mercancías son permitidas y cuáles no, así como los trámites requeridos por la aduana, visita:
www.sat.gob.mx/BienvenidoaMexico

4

Si al regresar tienes algún síntoma extraño de salud acude a revisión médica; visita la Clínica de Viajero <http://clinicadeviajero.unam.mx/> y recibe atención especializada.

5

No ingreses con estupefacientes o sustancias ilegales.

6

Para ingresar con mascotas debes contar con un **certificado zoonosanitario** que expide SAGARPA.

Para más información visita la Guía del Viajero en www.gob.mx/guiadelviajero.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES